

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en audiencia fechada el 5 de julio del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 5 de julio del presente año, a cargo de la demandada y en favor de la demandante\$ 3.000.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 3.000.000,00

SON: TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000,00).

San José de Cúcuta, 31 de agosto de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a19678bb24b99688bd1693db0bf0366bc0f8a4248aecfcec996dec2dfa52d482
Documento generado en 31/08/2022 03:19:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>